



## **2 NORMATIVA PARA LA ADHESIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS NACIONALES ESCOLARES EMDE**

### **Artículo 1.-**

Sólo podrán participar Centros, Clubes, Entidades o Agrupaciones Deportivas que estén relacionadas o vinculadas directamente a un centro escolar.

### **Artículo 2.-**

En la organización deportiva de tipo local, provincial o autonómico, podrán participar los Centros, Clubes, Entidades o Agrupaciones Deportivas que las respectivas Juntas Directivas estimen oportuno.

### **Artículo 3.-**

La adhesión de los Centros, Clubes, Entidades o Agrupaciones Deportivas a EMDE, dependerá exclusivamente de la Junta Directiva Nacional.

### **Artículo 4.-**

Podrán participar tanto en los Juegos Nacionales de EMDE como en los Internacionales de FISEC (Federación Internacional del deporte de la Enseñanza Católica) sólo los Centros afiliados a Educación y Gestión y/o FERE-CECA. En casos excepcionales, decidirá la Junta Directiva Nacional.

### **Artículo 5.-**

En aquellas autonomías que no celebren competición de EMDE, para poder participar en los Juegos Nacionales tendrán que hacer al menos un encuentro deportivo al que se invitará a todas las provincias de la autonomía que deseen participar en la Fase Nacional, pero teniendo presente que la filosofía de EMDE deberá ser, en la medida de lo posible, celebrar sus propios Juegos de EMDE.

## **ANEXO I**

La presente Normativa podrá ser modificada con la aprobación de la Junta Nacional de EMDE.



## AFILIACIÓN A EMDE

- a) Para poder afiliarse se necesita, previamente:
  1. Constituirse como Club o mejor Agrupación Deportiva en cada autonomía.
  2. Registrar los Estatutos del Club o Agrupación en el Registro de Entidades Deportivas de cada autonomía.
  
- b) Para afiliarse a EMDE
  2. Rellenar el impreso de adhesión (se adjunta modelo)
  3. Enviar a EMDE (Madrid) C/Hacienda de Pavones, 5-2º. 28030 Madrid.
    - Fotocopia de los Estatutos (una vez registrados).
    - Fotocopia de la Junta Directiva.
    - Fotocopia del Acta de nombramiento del Presidente.
    - Impreso de afiliación a EMDE.
    - Listado de todos los alumnos/as del Centro, como potenciales deportistas.
  5. Desde EMDE (Madrid) se presentará toda la documentación en el C.S.D.



---

## ACTA DE ADHESIÓN A EMDE

D./Dña. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con DNI nº \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_ como representante del Club/Colegio/Agrupación Deportiva \_\_\_\_\_ con sede social en esa localidad, calle \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_.

EXPONE QUE:

En virtud del artículo 8 de los Estatutos de la EMDE, en el que se señala que para adquirir la condición de miembro de EMDE será necesario:

- a) Reunir las condiciones generales establecidas en el artículo 42 de la Ley 10/1999, de 15 de octubre, del Deporte, es decir, ausencia de finalidad de lucro y regirse por un funcionamiento interno democrático.
- b) Solicitarlo por escrito a la Junta Directiva Nacional y ser aprobada la incorporación por ésta.
- c) Satisfacer la cuota de ingreso que aprueba la Asamblea Nacional.

SOLICITA:

La condición de miembro de EMDE del centro arriba citado y que todos sus alumnos dispongan de la posibilidad de entrar a formar parte del ENTE DE PROMOCIÓN DEPORTIVA EUSEBIO MILLÁN - DEPORTE ESCOLAR (EMDE).

Vº Bº REPRESENTANTE

(Sello)

DOCUMENTOS QUE SE HAN DE ADJUNTAR, ADEMÁS DE ESTA ADHESIÓN:
---

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Fotocopia de los Estatutos de la Agrupación Deportiva sellados por el Registro de Entidades Deportivas.</li><li>• Fotocopia del Acta donde figura elegido el Presidente y Junta Directiva.</li><li>• Listado de deportistas: nombre y apellidos.</li></ul> |
|--|